

Informe de

Rendición de Cuentas

**DISTRITO EDUCATIVO 12D04 QUINSALOMA-
VENTANAS**

Enero – Diciembre 2018

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018
 - a) Calidad
 - b) Cobertura
 - c) Derechos
 - d) Gestión
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

1.- INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2019-00195-M de fecha 29 de enero del año en curso, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas como Entidad de Administración, Control y Ejecución del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, a través del proceso de rendición de cuentas conjuntamente con las autoridades tiene la obligación de informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión institucional y en la administración de patrimonios públicos.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa que diseña la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Influyendo de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

2. RESUMEN

El Distrito Educativo 12D04 Quinsaloma – Ventanas, tiene como objetivo plantear habilidades y destrezas para conseguir la eficacia en todos los servicios educativos que brinda a la comunidad, se han realizado procesos de reparación, cambios, mejoramiento y arreglos en las Instituciones Educativas; recategorización, sectorización, Quiero Ser Maestro 5, Jubilación, se ha beneficiado con textos escolares, uniformes, alimentación escolar a las Instituciones Educativas que pertenecen a nuestro Distrito Educativo, se ha dado el respectivo seguimiento y capacitación a 22 instituciones educativas fiscales y 4 instituciones particulares que oferta inicial con un total de 1320 estudiantes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Se cumplió con el ingreso de peso y talla en la página www.sime.gob.ec correspondiente al SICENEI, así mismo se capacitó sobre los Ambientes de Aprendizajes a 50 Directivos y

Docentes que trabajan con Inicial. De igual manera se encuentra en funcionamiento la Unidad Educativa del Milenio “JOSE DE SAN MARTIN” según Resolución No. MINEDUC-CZ5-2018-00563-R, del 15 de agosto del 2018, y la Unidad Educativa VENTANAS-ZAPOTAL VIEJO (en construcción) con un avance del 75,50 %

3.- FUNDAMENTO LEGAL

El numeral 2 del Art.208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de: “2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”. En concordancia con los Arts. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, atribuyen al Consejo de Participación Ciudadana la facultad de establecer mecanismos, instrumentos, metodologías y procedimientos para la rendición de cuentas.

Dando cumplimiento a la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social RESUELVE: Art. 1 “establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:..”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo, garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes”.

4.- COBERTURA GEOGRAFICA

El Distrito 12D04 Quinsaloma-Ventanas ubicado en su territorio Limita al Norte con los Cantones de Quevedo y Mocache; al Sur: Urdaneta y Pueblo Viejo; al Este: el Cantón Vinces Oeste: Las Naves y Echeandía. El Distrito 12D04 se encuentra conformado por los cantones Quinsaloma y Ventanas, en los cuales existen 3 parroquias Rurales y 2 parroquias urbanas.

En cuanto a la cobertura que brinda éste Distrito su finalidad es igualar las oportunidades transformando la escuela en una comunidad de aprendizaje que fortalezca la identidad de cada uno de los estudiantes.

Esta Dirección Distrital en su territorio continental colinda al Norte: Quevedo; Sur Urdaneta; Este las Naves y Oeste Vines, el Distrito está conformado por dos cantones Quinsaloma – Ventanas, contando con una población entre de los 2 Cantones es de 100.423 habitantes.

El Distrito 12D04 está conformado por dos Cantones: Quinsaloma- Ventanas.

La cobertura que brinda esta Dirección es regular las instituciones educativas de sostenimiento Fiscal, Municipal y particulares en los Cantones Quinsaloma- Ventanas.

12D04	2	Quinsaloma – Ventanas
--------------	---	--------------------------

Tabla N° 1: Mapa de la provincia de Los Ríos, en donde se aprecian los cantones VENTANAS y QUINSALOMA.

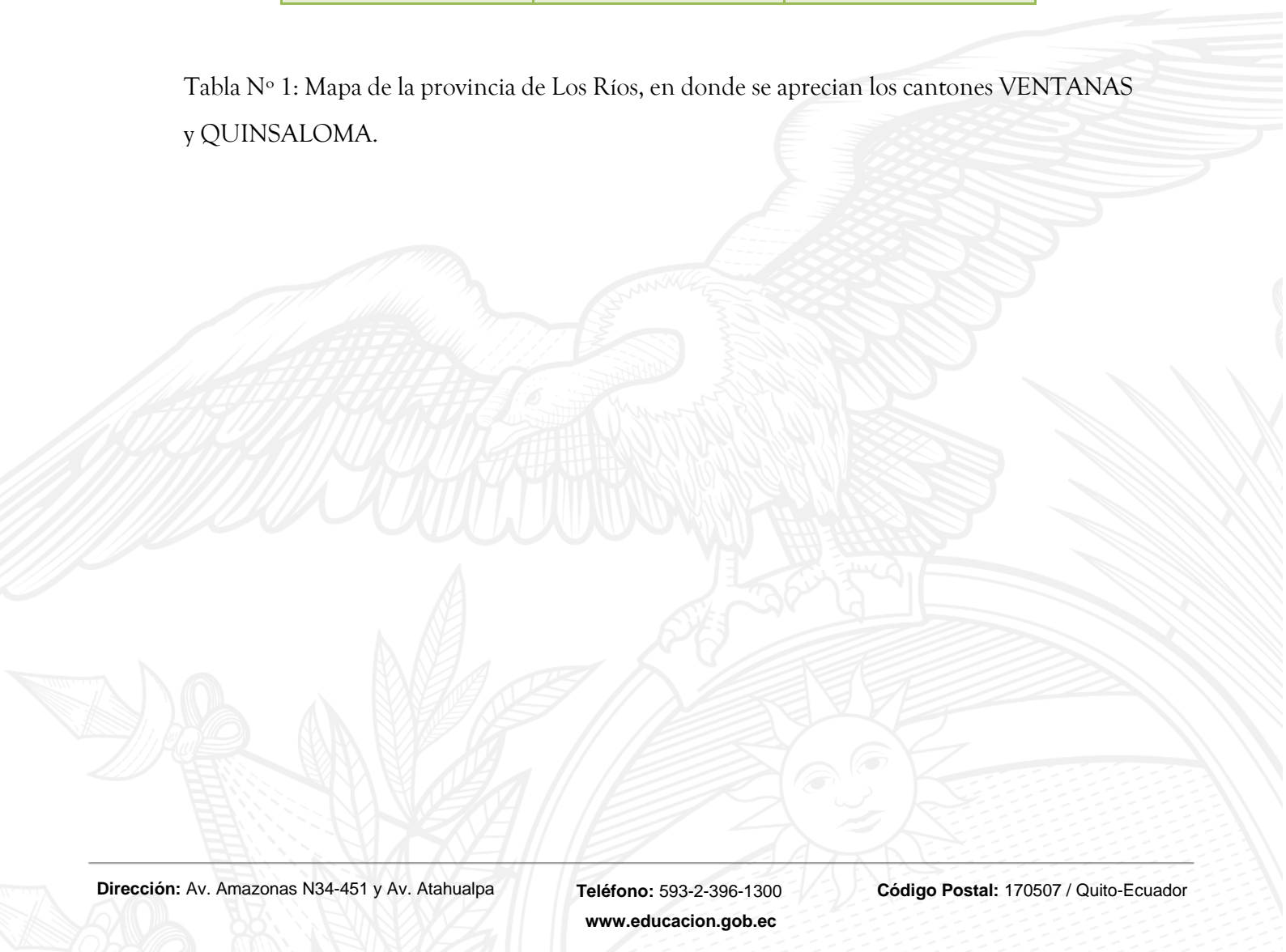




Tabla N° 2: Mapa del Cantón Ventanas

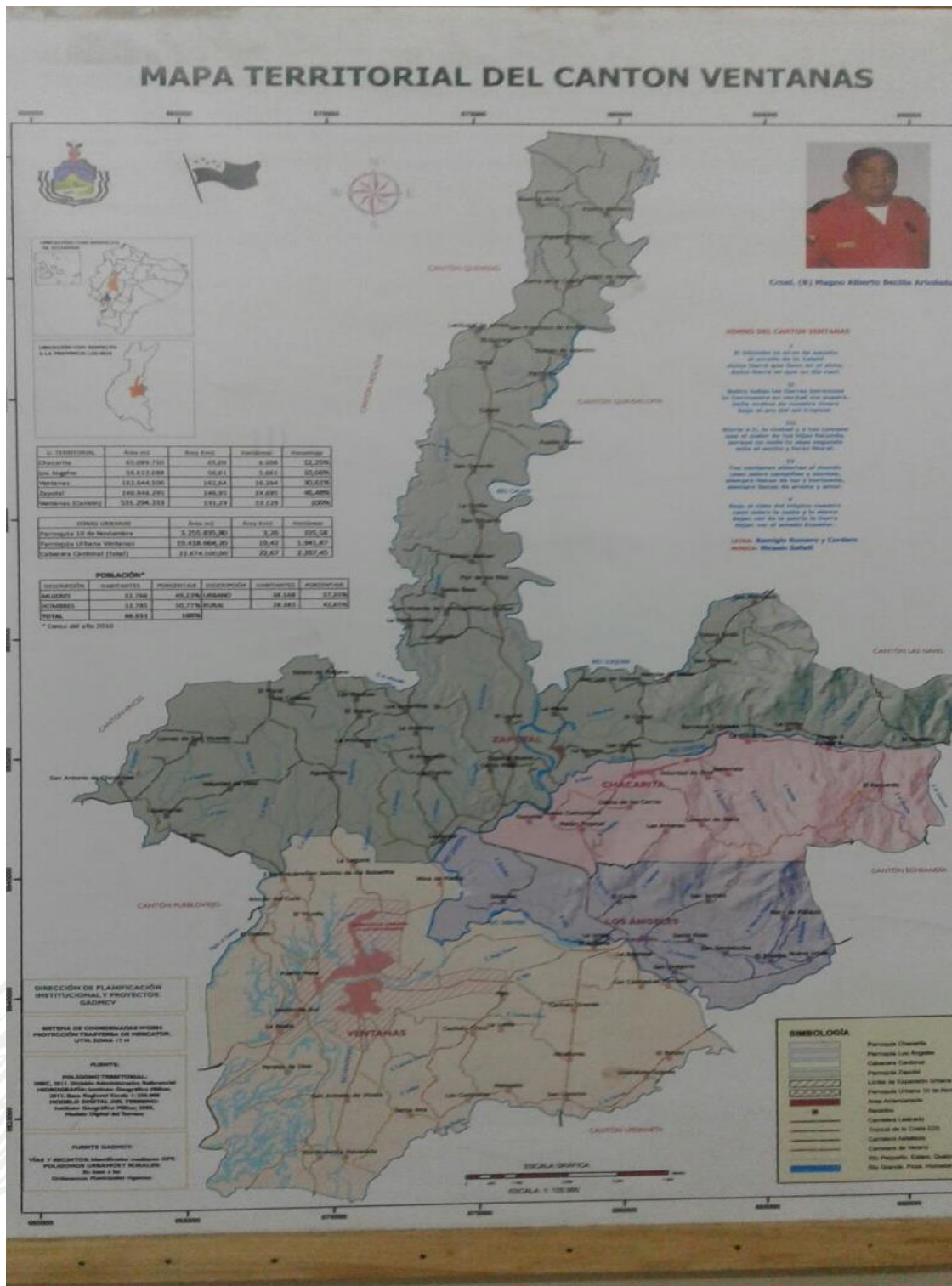
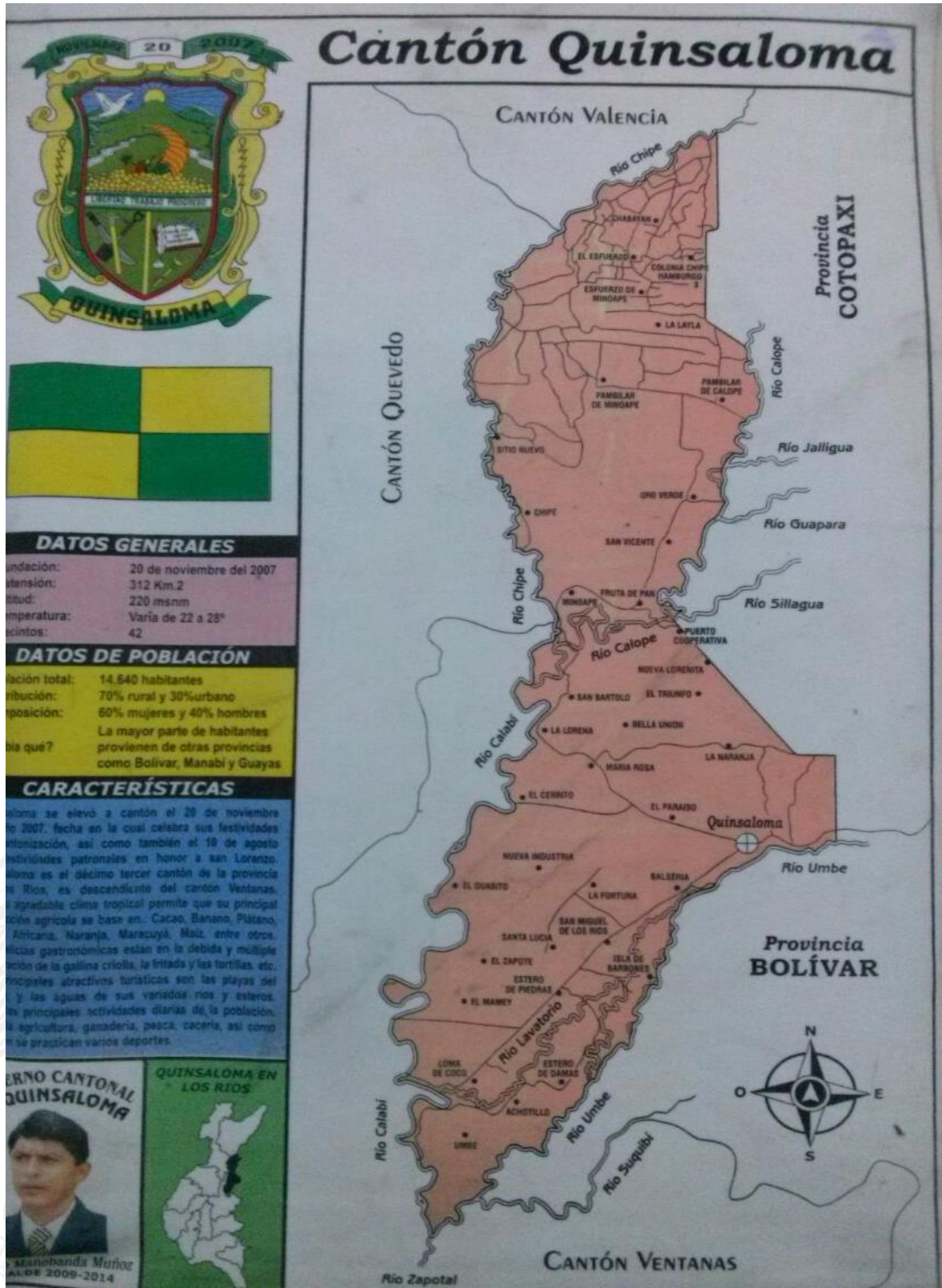
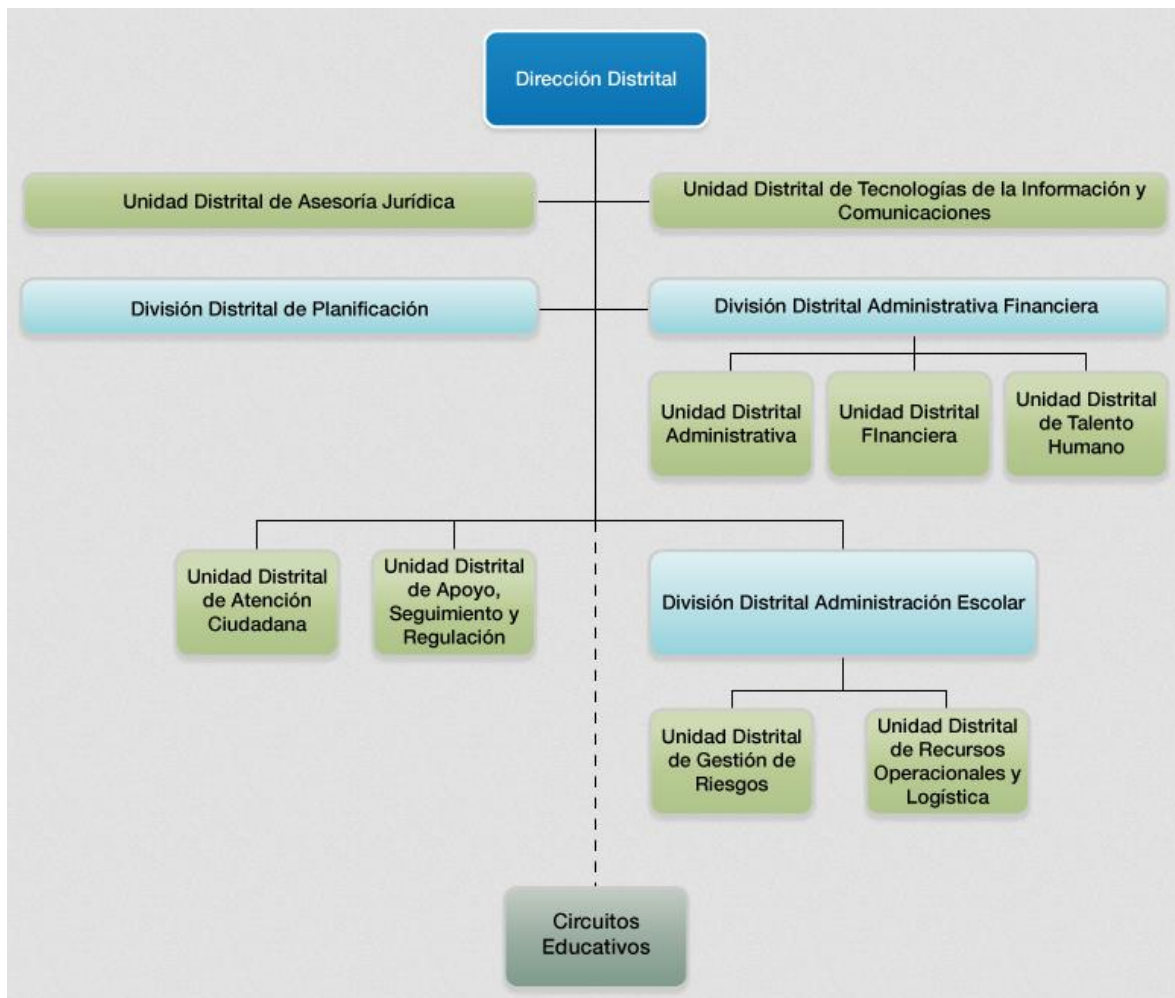


Tabla N° 3: Mapa del Cantón Quinsaloma



El Distrito 12D04 Quinsaloma-Ventanas, se armoniza de la siguiente manera:



5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

a.- CALIDAD

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

EDUCACIÓN INICIAL

Se ha dado el respectivo seguimiento y capacitación a 22 instituciones educativas fiscales y 4 instituciones educativas particulares del distrito que ofertan el nivel inicial, con un total de 1320 estudiantes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Se cumplió con el ingreso de peso y talla en la página www.sime.gob.ec correspondiente al SICENEI de inicio del periodo lectivo 2017-2018, así mismo se ha dado capacitación sobre los ambientes de aprendizaje a los 50 directivos y docentes que trabajan con el inicial.

Se implementó en las unidades educativas: 16 de Mayo en Quinsaloma, Unidad Educativa Ventanas y Unidad Educativa Humberto Moreira Márquez en Ventanas en la Jornada Vespertina y Nocturna para cubrir la demanda de los usuarios.

PLATAFORMA INFORMÁTICA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (CAS)

A nivel del distrito 12D04, se realizó el registro de estudiantes en el sistema CAS 2018-2019 teniendo como resultado 24501 estudiantes fiscales, 1451 estudiantes particulares, 120 estudiantes Municipales teniendo un total de 26082 estudiantes registrados en el sistema.

Durante el Año 2018 se realizó la verificación de las 100 instituciones educativas fiscales, que forman parte del Distrito. Lo que representa un 100% de establecimientos visitados, cuyo objetivo fue recolectar información cuantitativa y puntual referente a Directivos, Docentes, Estudiantes, Aulas, Baterías Sanitarias, Necesidades (Pupitres, Textos y Uniformes) y Cumplimiento de Normativa (Uniformes, Bar) de cada establecimiento educativo.

Se realizó el levantamiento de información de las 6 Instituciones Educativas Particulares y 3 Municipales, que forman parte del Distrito, lo que representa un 100% de establecimientos visitados, con el objetivo de recolectar información y verificar que se cumpla con la normativa establecida.

RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR.

La Norma Suprema de la República del Ecuador instituye que: ***“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”***. En este contexto se realizó 15 reconocimientos de estudios de usuarios que solicitaban este documento para continuar su vida estudiantil en nuestro país.

DUPLICADOS DE TÍTULOS Y ACTAS DE GRADO

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos desconcentrados implementados a nivel de zonas, distritos y circuitos educativos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa. Ante los múltiples requerimientos de la ciudadanía, se realizó con **éxito 104 Duplicados de Título y 125 Actas de grado**, es preciso garantizar que este proceso sea entregado oportunamente con datos correctos del estudiante, así como de la institución en la que culminaron los estudios del nivel medio o secundario.

TITULACION 25 AÑOS ATRÁS

Se realizaron 520 trámites de titulación 25 años atrás, satisfaciendo las necesidades de los usuarios que requirieron esta certificación.

PROYECTOS ESCOLARES:

En las 100 Instituciones fiscales, particulares y municipales que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción:

- Científicos
- Interacción social y vida práctica
- Artístico-culturales
- Deportivos

Cada I.E realizó exposición interna de los proyectos realizados mediante eventos de casa abierta.

Cumpliendo con el objetivo crear espacios académicos de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación.



Todas las denuncias se ejecutaron a las cuales se les hizo el respectivo seguimiento e informe trasladando según el caso a los departamentos que correspondan (DECE, UDAI Y TALENTO HUMANO) y sugiriendo las medidas que ameritaban según los casos.

REVISIÓN DEL PEI Y CODIGO DE CONVIVENCIA

En las 100 I.E se verificó y se ejecutó el cumplimiento de estas normativas ya que son necesarias para cumplir con la convivencia armónica entre estudiantes, padres de familia, y docentes, el PEI son instrumentos de gestión y políticas institucionales con las que cada institución educativa hace conocer los principio y fines del establecimiento para su correcta vida institucional, por este motivo se exigió que cada plantel tenga su respectivo manual en los planteles de nuestra jurisdicción.

ORGANIZACIÓN DE DESFILES CÍVICOS Y PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

Con respecto a los desfiles de cantonización, canción nacional, representación de sainetes y danzas folclóricas; no hubo ningún inconveniente ya que primero se socializó con los Establecimientos Educativos el procedimiento para realizar este tipo de eventos en la que los estudiantes deberían representar la cultura e identidad nacional, regional o cantonal, para que sirva de enseñanza para la ciudadanía; además también se tuvo un acercamiento con los respectivos Gobiernos Municipales los mismos que nos garantizaron toda la seguridad de los estudiantes, para lo que se realizó múltiples reuniones con los representantes de las instituciones como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Brigadas Barriales.

Esto ayudó que los eventos se realizarán con absoluta normalidad y éxito siendo del agrado de la comunidad en general.



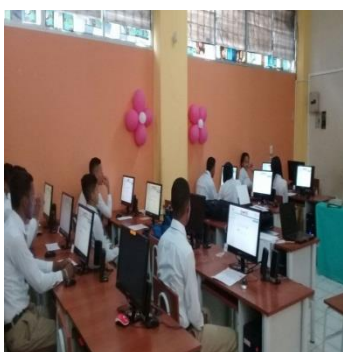
La **Prueba Ser Bachiller**, se la efectuó con éxito a los estudiantes escolarizados del Distrito 12D04, ya que este es un requisito indispensable para obtener el Título de Bachiller poder postular a la Universidad. Este examen evalúa cinco campos agrupados en 160 preguntas: 40 matemáticas, 40 lingüístico, 20 científico, 20 social y 35 abstracto (adicionalmente, habrán 5 preguntas de entrenamiento que no aportan a la calificación). Al finalizar el examen, se entregó a cada estudiante un documento impreso en el que

constan sus respuestas correctas e incorrectas. Los resultados de la evaluación se darán a conocer el 26 de febrero.

El estudiante obtendrá el título de bachiller siempre y cuando alcance la nota final mínima de siete sobre diez (7/10), que será un promedio ponderado de las siguientes calificaciones:

- 30% promedio obtenido en el subnivel de Básica Superior
- 40% promedio de los tres años de Bachillerato
- 30% del examen Ser Bachiller.

Además el estudiante deberá haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias



Se informa sobre los procesos que realizan las tres funcionarias en el Departamento de Atención Ciudadana porque como servidores públicos deben proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del ciudadano a través de un proceso de mejora continua.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

RECATEGORIZACION Y ASCENSO

El proceso de Recategorización se llevó a cabo en el mes de febrero, según el Acuerdo Ministerial N° 0061-14, donde indica el resultado final del PROCESO DE RECATEGORIZACION Y ASCENSO DE CATEGORÍA DOCENTES, para lo cual enviaron un listado de 64 ganadores correspondientes a las diferentes categorías ganadoras, razón por la cual se procedió a realizar el debido proceso en base a las disposiciones de la Coordinación Zonal 5.

A continuación se detalla el listado de los docentes Recategorizado:

RECATEGORIZACIÓN 2018

NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCALA OCUPACIONAL 2017	RMU 2017	ESCALA OCUPACIONAL 2018	RMU 2018	VALOR RETROACTIVO ENERO
1201807938	ACOSTA CRUZ SHIRLEY ENRIQUETA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202554331	ACURIO SANTIN NELLY ANGELICA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203082340	ALVARADO SALAZAR NUVIA PATRICIA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
0201080587	ACURIO SANTIN NELLY ANGELICA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
0201148293	ALVARADO SALAZAR NUVIA PATRICIA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202348692	ARREAGA HUACON ROSA MERCEDES	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202293252	BOSQUEZ ALBAN NARCISA MARLENE	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1200945176	BOSQUEZ ALBAN TONY DANIEL	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202801690	BOZA VITERI HECTOR ARMANDO	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1205011974	CABRERA CHAMORRO OFELIA YANIREZ	F	901,00	E	986,00	170,00
1201504469	CALDERON GOMEZ NANCY DE JESUS	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203458193	CAMPUZANO AMAT PATSY NOEMI	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202740674	CARRILLO CLAUDIOS KATIUSCA LORENA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1204081721	DURAN CASTILLO EMMA TRINIDAD	F	901,00	E	986,00	170,00
1201736574	FLOR CASTRO DORA ELISA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203239957	FLORES VARAS MERCY MARISOL	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202123764	GAIBOR MESTANZA MIGUEL ANGEL	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202849541	GAMARRA CONTRERAS ANA EVANGELINA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202668628	GUADALUPE MORALES INES EMPERATRIZ	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1201379961	GUERRA CONTRERAS ALBA DEL CARMEN	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203391782	GUERRA DUQUE MERCEDES INES	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203396146	LOPEZ GARCIA MARTHA ROCIO	D	1086,00	C	1212,00	252,00
0201665783	LOZANO BARBERA ROSA JACQUELINE	F	901,00	E	986,00	170,00
1203117765	MACIAS MORA LIDA ALEXANDRA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203459605	MORAN VILLEGAS GIME ALFREDO	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1201640370	MUÑOZ PARCO ALEXANDRA LUCIA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202670467	OCAMPO FREIRE FLOR HERMELINDA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203096456	PARRA GUERRERO BRIGITTE ARACELY	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1201530316	PEÑA ALVAREZ ROSA GRACIELA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1201312962	PLATON CERVANTES ELECTRA ENRIQUETA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202804249	QUIÑONEZ CISNEROS ROSA DEL CARMEN	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203635550	RAMIREZ CASTRO VICENTA LEONOR	D	1086,00	C	1212,00	252,00

1201946876	RODRIGUEZ MAYORGA LUZ MARIA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1201792601	SAHONA VELASCO GRACE DELIA	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1203015662	VERA CABRERA EUFEMIA CECIBEL	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1802079283	VERA GUERRERO ANGEL GABRIEL	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202951552	VERA SANTANA PABLO WALTER	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202329676	VERA VASQUEZ WASHINGTON ROBERTO	C	1212,00	B	1412,00	400,00
0101056315	VILLACRES SANCHEZ MARTHA SUSANA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1202301634	VITE CRUZ CARMEN ESTHER	E	986,00	D	1086,00	200,00
0906240981	LEONOR EMILIA ARAGUNDI RAMIREZ	F	901,00	E	986,00	170,00
1202090245	CHACON QUEZADA LUIS GONZALO	E	986,00	D	1086,00	200,00
1202529762	CHEVEZ VITERI NANCY ESTHER	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203086705	CRIOLLO LOPEZ CECILIA DOLORES	E	986,00	D	1086,00	200,00
0601566524	DELGADO SILVA HILDA NARCISA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1201430996	FABRE CARRIEL GABRIEL MIGUEL	E	986,00	D	1086,00	200,00
1202079792	GAVICA BENITES MIRELLA YADIRA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1201526801	GAYBOR VILLAGRAN GERARDO PATRICIO	D	1086,00	C	1212,00	252,00
1202100564	GUANOLUISA LEMA MERCEDES MARIA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203240534	LAMILLA ARAGON JACINTA ADRIANA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1201356597	LOOR CEDEÑO JAQUELINE EVA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1200916391	MARTINEZ IBARRA FRANCISCA AZUCENA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1202137905	MIRANDA VASCONEZ DUMAN PATRICIA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203979792	MONCADA SANCHEZ VICENTA GUILLERMINA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203095102	MONTENEGRO AYON MARIA DELIDA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1202125348	MORALES RODRIGUEZ JENNY MARISOL	E	986,00	D	1086,00	200,00
1201053814	PACHERRE YEPEZ RODE RUTH	E	986,00	D	1086,00	200,00
1201917273	PAREDES CERVANTES MARGARITA ISABEL	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203098783	RODRIGUEZ ASPIAZU QUELY JACQUELINE	E	986,00	D	1086,00	200,00
0913791299	RODRIGUEZ MUÑOZ LUISA EDELMIRA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203253016	ROMERO VILLAMAR CIRA MARCELINA	E	986,00	D	1086,00	200,00
1203188972	SANCHEZ BAÑOS JESSICA MARIUXI	J	527,00	G	817,00	290,00
0200387546	GARCIA SANCHEZ TARQUINO VICENTE	J	527,00	G	817,00	290,00
1201744610	CABRERA SANCHEZ VITALIANO BALTAZAR	J	527,00	G	817,00	290,00

ESTADISTICA DE RECATEGORIZACION	
DENOMINACIÓN	INGRESOS
RECATEGORIZACION	64
TOTAL	64

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

De esta muestra el 40,8% de maestros habita a más de 10 kilómetros de distancia en relación a su lugar de trabajo, lo que implica gastos extras de movilización y en algunos casos incluso de arriendo.

Por tal motivo en el mes de noviembre del 2018, 6 docentes se acogieron a este beneficio los cuales se detallan a continuación:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1204427841	AVILES HUACON ANGELICA MARIA
1203960982	MONAR GAIBOR ARMANDO ROBERTO
1205139445	NARANJO MARQUEZ JOSE ENRIQUE
0201722683	NUÑEZ IBARRA JANNETH GICELA
1205336025	SUAREZ LEON ELITA JOHANNA
1204333585	VALLE ESPINOZA ELENA ROSALIA

BIENESTAR SOCIAL

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;

b) Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;

c) Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,

d) Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.

La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

JUBILACIÓN CODIGO DE TRABAJO 2018

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Y	RMU	ESCALA OCUPACIONAL	OBSERVACION
1	0200405090	LOPEZ DOMINGUEZ KLEVER EDUARDO		596,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
2	0200364610	TPRRES ANGEL ADOLFO		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
3	1201095765	IZQUIERDO VELOZ GLADYS ESPERANZA		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
4	1705131710	AGUILAR CHANGUAN LUIS ALFREDO		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
5	0200412633	VILLARES GARCIA JUAN CARLOS		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
6	1200756607	RAMOS MUÑOZ RUISDAEL JUVENAL		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
7	1200749016	GARCIA HUMBERTO ELOY		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
8	0903492528	TORRES ALCIVAR PRICILIO ALBERTO		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
9	1200329504	MOREIRA FERNANDEZ ALBERTO LEOPOLDO		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
10	0904845278	CHAVEZ BUSTAMANTE FRANCISCO CRISTOBAL		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
11	1200620944	GRANJA VELAZCO SATURNINO ANDRES		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA
12	1201395447	MUÑOZ SUAREZ JAIME ALFREDO		561,00	CODIGO DE TRABAJO	JUBILACION VOLUNTARIA

DOCENTES JUBILADOS POR INVALIDEZ

JUBILACION POR INVALIDEZ DEL AÑO 2018					
Nro.	Nro. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO INSTITUCIONAL	FECHA DE DESVINCULACION	OBSERVACION
1	1201402458	LEON JARA JUANA NARCISA	DOCENTE CATEGORIA G	30/09/2018	Jubilación por invalidez

RESUMEN JUBILACION	
OBSERVACION	TOTAL
JUBILACION VOLUNTARIA COD. TRABAJO	12
JUBILACION POR INVALIDEZ DOCENTES	1
TOTAL DE JUBILADOS AÑO 2018	13

LIQUIDACIÓN AÑO 2018

Una vez revisado los archivos de la unidad de Talento Humano sobre los pagos que se han realizado, se detalla en el cuadro a continuación cada una de las personas desvinculadas con sus respectivas observaciones.

Nro.	Nro. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO INSTITUCIONAL	FECHA DE DESVINCULACION
1	1200756607	RAMOS MUÑOZ RUISDAEL JUVENAL	GUARDIAN	30/09/2018
2	0200364610	TORRES ANGEL ADOLFO	CONSERJE EXTERNO	30/09/2018
3	1200329504	MOREIRA FERNANDEZ ALBERTO LEOPOLDO	CONSERJE EXTERNO	30/09/2018
4	0903492528	TORRES ALCIVAR PRICILO ALBERTO	CONSERJE EXTERNO	30/09/2018
5	0500823190	IZA CHILQUINGA FLAVIO DEMETRIO	DOCENTE CATEGORIA E	20/03/2018
6	1801470434	PURCACHI AGUIRRE FRANKLIN ENRIQUE	DOCENTE CATEGORIA G	15/03/2018
7	1200819314	ESCOBAR ORTEGA JACINTA EMILIA	DOCENTE CATEGORIA G	14/03/2018
8	1201306295	VERA CAICEDO NELLY JULIETA	DOCENTE CATEGORIA G	19/03/2018
9	1201166137	MOSCOL ESPIN MARIA FELICITA	DOCENTE CATEGORIA E	29/03/2018
10	1200940169	QUILLIGANA MONTOYA DORA MORALMA	DOCENTE CATEGORIA D	29/03/2018

11	1206281774	CUADRO PARRA VANESSA CAROLINA	CONTRATOS OCASIONALES	30/09/2018
12	0201152030	CHANGO COLINA MARLLURY JACQUELINE	CONTRATOS OCASIONALES	30/09/2018
13	1206317701	MACIAS FERNANDEZ MAYRA MERCEDES	DOCENTE	11/04/2018
14	1206198572	LITARDO AGUILAR KARLA ZULAY	CONTRATOS OCASIONALES	27/09/2018
15	1205045923	ENGRACIA SUAREZ VIVIANA MARIA	CONTRATOS OCASIONALES	27/09/2018
16	1203795628	VELASCO GARCIA LEONOR AIDEE	CONTRATOS OCASIONALES	27/09/2018
17	1203358153	CASQUETE MENESES SANDY MARLENE	CONTRATOS OCASIONALES	27/09/2018
18	1201395447	MUÑOZ SUAREZ JAIME ALFREDO	CONTRATO COLECTIVO	31/10/2018
19	0200412633	VILLARES GARCIA JUAN CARLOS	CONTRATO COLECTIVO	31/10/2018
20	1202972780	RODRIGUEZ ORTEGA RAUL CLEMENTE	CONTRATO OCASIONAL	30/09/2018
21	1203224082	MIRANDA DE MORA ROSSANA ELIZABETH	CONTRATO OCASIONAL	30/09/2018
22	1201402458	LEON JARA JUANA NARCISA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	30/09/2018
23	1205605577	BERMUDEZ CEVALLOS TANIA KARINA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	30/09/2018
24	1200836367	ORELLANA ORTIZ JORGE FELIPE	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	31/10/2018
25	1200807053	ALVAREZ BARREIRO MERCEDES GEORGINA	CONTRATO OCASIONAL	31/10/2018
26	1206459446	MINDIOLA DIAZ MELANIE JESSENIA	CONTRATO OCASIONAL	12/11/2018
27	1203903768	JARRIN HURTADO ZOILA MARICELA	CONTRATO OCASIONAL	12/11/2018

DETALLE	TOTAL
PAGO DE LIQUIDACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE SE DESVINCULARON DE ESTA DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA – VENTANAS.	24 FUNCIONARIOS CANCELADOS

DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACION.

Se mantiene actualizada la plantilla docente fiscal del distrito 12D04, mediante informes técnicos se verifica exceso o necesidad de docentes en las diferentes instituciones educativas según el circuito al que pertenece. Además al momento la plantilla fiscal se

encuentra con una cantidad de 960 docentes, dentro del distrito educativo existe 100 instituciones educativas según su sostenimiento 91 FISCALES, 6 PARTICULARES y, 3 MUNICIPALES.

Se llevó a cabo el cierre de la Boleta Electrónica AMIE de todas las Instituciones Educativas, de sostenimiento fiscal, particular y municipal que pertenecen al Distrito 12D04 Quinsaloma-Ventanas, correspondiente al periodo 2017-2018 de las 100 instituciones educativas dentro del tiempo estipulado por planta central.

Se llevó a efecto Talleres de intervención de Distritos.

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos efectuados por parte de Planificación Zonal, en los plazos establecidos.

Contamos con la visita de funcionarios de Planta Central, con el fin de analizar y verificar la infraestructura de la Unidad Educativa Seis de Octubre de Ventanas, proyectándonos a futuro una Repotenciación, financiados por créditos del Banco Mundial.

En julio del 2018 se realizó la Renovación y Permiso de Funcionamiento de 6 Escuelas de Educación Básica, y Ampliación de la Oferta Educativa del Proyecto EBJA a 10 establecimientos educativos.

Se ha realizado seguimiento de visitas técnicas a Obras de construcción.

Se ha remitido a su debido tiempo los informes de MICROPLANIFICACIÓN de la obra construcción de la UEM JOSE DE SAN MARTIN, financiada por el CAF, la misma que fue inaugurada el 31 de julio del 2018, absorbiendo 5 instituciones educativas, reflejadas en la Resolución No. MINEDUC-CZ5-2018-00563-R, del 15 de agosto del 2018.

Se ha realizado la Regularización de la Oferta de Educación Especializada en instituciones educativas especializadas.

Durante todo este período lectivo hemos venido trabajando en base a los resultados de la plantilla docente fiscal facilitada por Planificación Zonal, actualmente hemos podido cubrir las necesidades docentes en un 96.67% a nivel de Distrito, ya que hasta la actualidad no se ha podido cubrir las especialidades de Inglés, Matemáticas, Física, Química e Informática en algunas Unidades Educativas; y, Terapia Física y Rehabilitación en la Escuela Especial Ventanas, que es un porcentaje mínimo de 3.33%.

De igual forma se ha cumplido con los requerimientos e informes respectivos en el proyecto de construcción de la UEM VENTANAS (Zapotal Viejo), obra financiada por el BID, la misma que actualmente se encuentra en un avance del 75.50% y la Entidad responsable es la SECOP.

En octubre el año en curso se empezó a trabajar con aforo encadenamiento y, parametrización correspondiente al año 2019-2020, trabajo que se seguirá realizando en todo el proceso de inscripción, traslados y matrículas 2019-2020.

b.- COBERTURA

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En el Departamento de Administración Escolar en el área de Infraestructura, se realizó el mantenimiento preventivo-correctivo de las 94 Instituciones Educativas pertenecientes a esta jurisdicción.

En donde los ítems o rubros que se ejecutaron en la mayoría de las instituciones fueron:

Mantenimiento y cambio de cubierta.

Mantenimiento y cambio de accesorios de SSHH.

Mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

Mantenimiento a las instalaciones sanitarias.

Mantenimiento a las instalaciones agua servidas.

Pintura en fachadas y paredes interiores.

Cambio de puertas.

Colocación de cerámica en pisos.

Colocación de cerámica en pared.

Impermeabilización de losas.

Zona	Nombre de Distrito	Nombre de Institución	AMIE	N° Proceso	Fecha Firma de contrato
5	QUINSALOM A-VENTANAS	UNIDAD EDUCATIVA "SEIS DE OCTUBRE DE VENTANAS"	12H01139	SIE-12D04-028-2018	4/6/2018
<p>Antes de la intervención</p>		<p>Después de la intervención</p>			
Descripción del trabajo de intervención (Incluir ubicación)					
MANTENIMIENTO EN CAMBIO DE CUBIERTA, INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS, COLOCACION DE PUERTAS, PINTURA A NIVEL GENERAL DE LA IE					

Zona	Nombre de Distrito	Nombre de Institución	AMIE	N° Proceso	Fecha Firma de contrato
5	QUINSALOM A-VENTANAS	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI	12H00013	SIE-12D04-019-2018	7/6/2018
<p>Antes de la intervención</p>		<p>Después de la intervención</p>			
Descripción del trabajo de intervención (Incluir ubicación)					
IMPLEMENTACION DE CUBIERTA PARA PATIO, VENTANALES, PINTURA, ENLUCIDO EN PAREDES, CONTRAPISO, COLOCACION DE CERAMICA, COLOCACION DE CIELO RAZO, CANCHA MULTIUSO					

Se realizó la inauguración de la **UEM JOSE DE SAN MARTIN**: La cual fue financiada por CAF.







Se realiza semanalmente inspecciones técnicas a las UEM que se encuentran en construcción como lo es la **UEM DE VENTANAS-ZAPOTAL VIEJO**: La cual está siendo financiada por BID.





A NIVEL DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

En el programa de alimentación escolar, se atendió en el transcurso de estos meses a 94 Instituciones Educativas:

Teniendo un control de la distribución y almacenamiento de las mismas en las Instituciones Educativas perteneciente a esta jurisdicción.

En el programa de Alimentación Escolar se han realizado capacitaciones:

En el programa de Textos se distribuyó con respecto a una matriz de distributivo la cantidad de:

El Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma- Ventanas ha recibido textos Escolares de:

5 EGB: 2096

10 EGB: 2080;

6 EGB: 1968;

2 BGU: 4540

2 EGB: 1700;

3 EGB: 20.400;

4 EGB: 1870;

1 EGB: 1807;

3 BGU: 1973;

7 EGB: 2023;

8 EGB: 2187;

9 EGB: 2257

Esto es un total de 33.223 textos recibidos.



En el programa de Uniformes se distribuyó con respecto a una matriz de distributivo la cantidad de:

El Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma- Ventanas ha recibido Uniformes Escolares de:

Talla 4: 3524

Talla 6: 1475

Talla 8: 1242

Talla 10: 990

Talla 12: 700

Talla 14: 635

Talla 16: 162

Talla 18: 73

Talla 20: 48

Esto es un total de 8.849 Uniformes recibidos.

En el programa de Pupitres se distribuyó con respecto a una matriz de distributivo la cantidad de:

El Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma- Ventanas ha recibido:

TALLA 1: 600

TALLA 2: 200

TALLA 3: 287

TALLA 4: 293

Esto es un total de 1380 pupitres





PROCESO DE QUIERO SER MAESTRO 5

Del Proceso Quiero Ser Maestro 5 el Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma – Ventanas, existieron 8 ganadores de los cuales 1 desistió al proceso y se los procedió a incorporar en el mes de Octubre a los siguientes docentes:

ACEPTARON

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO DONDE GANÓ EL CONCURSO	ACEPTACION/DESISTIMIENTO
1202976286	ALCIVAR VALERO RAFAEL FRANKLIN	12D04	ACEPTACION
1205081019	GARCIA SANCHEZ JESSICA MARIUXI	12D04	ACEPTACION
1206200006	LOPEZ JIMENEZ DIANA VANESSA	12D04	ACEPTACION
1202443733	PEREZ RONQUILLO PANCHITA ROCIO	12D04	ACEPTACION
0201063443	VELASCO BENAVIDES LUIS RUPERTO	12D04	ACEPTACION
1205042862	VERA POLONI INGRID LILIANA	12D04	ACEPTACION
1205663048	YAUTIBUG GUACHO FREDY	12D04	ACEPTACION

DESISTIERON

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO DONDE GANÓ EL CONCURSO	ACEPTACION/DESISTIMIENTO
0201840394	GUERRERO DOMINGUEZ GEOVANY MEDARDO	12D04	DESISTIMIENTO

PROYECTO EBJA.

En Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, contó con los siguientes números de participantes y docentes.

OFERTAS EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
Alfabetización y Post-Alf.	94	3
Básica Intensiva	510	13
Bachillerato Intensivo	595	13
TOTAL	1,199	29

BACHILLERATO INTERNACIONAL

La Unidad Educativa Ventanas con código AMIE 12H01136, fue favorecida con la acreditación de Bachillerato Internacional en la que el 2018 se obtuvo 13 certificaciones en los exámenes que rindieron los estudiantes en el mes de noviembre, por lo que se mantiene ofertando este importante perfil profesional en el cantón Ventanas, actualmente hay 25 estudiantes son los que asistente a este programa gubernamental.

BACHILLERATO GENERAL

Con respecto a las actividades realizadas por el Tercero de Bachillerato se Verificó y evaluó las actividades que se realizan en las unidades educativas del Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma – Ventanas, para garantizar el cumplimiento de las propuestas realizadas en la planificación educativa.

AMIE	INSTITUCIÓN	TOTAL
12H01111	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA	60
12H01139	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE DE VENTANAS	352

12H01082	UNIDAD EDUCATIVA ANA ROSA VALDIVIEZO DE LANDIVAR	45
12H01138	UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ	399
12H01136	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS	305
12H02241	UNIDAD EDUCATIVA ARSEMIO MOGROVEJO VELASCO	32
12H01177	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ASPIAZU Y AVILES	31
12H01191	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO	210
12H01095	UNIDAD EDUCATIVA LOS BABAHOYOS	29
12H01233	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTAL	102
12H01253	UNIDAD EDUCATIVA MARINA CASTILLO DE YEPEZ	28
12H01237	UNIDAD EDUCATIVA JOSE DE SAN MARTIN	72
12H01102	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	35
12H01142	UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	62

c.- DERECHOS

DIVISION DISTRITAL DE UDAI:

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, en el año 2018, cuenta con dos profesionales en psicología educativa y orientación vocacional, la Psicóloga Flor María Granados Sánchez y el Psicólogo. Johnny Antonio Caicedo Solís, quienes ocupan el grado de Servidor Público 5 con la Denominación de puesto de analistas de la Unidad de Apoyo a la Inclusión 2 - UDAI.

Bajo la responsabilidad de la **UDAI** está el programa Aula Hospitalaria, que funciona en la sala general del hospital Jaime Roldos Aguilera, y cuenta con tres docentes que brindan atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización, internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, ya sea dentro del establecimiento de salud, y tratamiento en el domicilio. Los beneficiarios indirectos son la familia de los estudiantes, comunidad educativa, personal de salud, de educación y redes de apoyo.

El 1 de abril, en cumplimiento a la disposición emitida en Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2018-00387-M de fecha 4 de marzo de 2018, la Unidad Distrital de Talento Humano, realiza la contratación de dos docentes de apoyo pedagógico a través de partidas individuales 1014 para la docente Jane María Fuentes Corrales y partida 1015 para el docente Guillermo Alfredo Fernández León, quienes pasan ser parte de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión y prestan sus servicios en la Unidad Educativa Seis de Octubre y la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Villamarín.

Los Docentes Pedagogos de Apoyo ejercen sus funciones en base a cinco ejes de acción: Sensibilización, Detección, Asesoramiento, Intervención, Seguimiento y acompañamiento, y se han convertido en el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad, ya que velan por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de sus estudios mediante un aprendizaje integral.

1. ACTIVIDADES Y LOGROS POR EJES DE ACCIÓN

EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
1 Identificación Evaluación y Asignación	Inscripción continua (CAS) y valoración psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de usuario CAS (para inscripciones 2018 – 2019) • Proceso de elaboración de informe cuantitativo de atención realizada por la UDAI durante periodo lectivo 2017 – 2018 • Inscripción de 6 niños y niñas en el CAS y asignación de cupos, 5 a establecimientos de educación regular y 2 a educación especializada. • Reinserción de una adolescente al sistema educativo, educación ordinaria • 69 valoraciones psicopedagógicas
	Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes (con discapacidad) que ingresan por primera vez o se reintegran a los centro educativos de educación ordinaria y especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales en 15 establecimientos educativos de educación ordinaria y 1 de educación especializada
	Socialización a padres, madres y/o representante, docentes y DECE de la institución educativa, informe de resultados de la evaluación de niños inscritos	<ul style="list-style-type: none"> • 65 Informes integrales entregados y socializados
	Seguimiento y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes (con discapacidad) y necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad en instituciones educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y acompañamiento a 88 estudiantes de instituciones educativas: <ul style="list-style-type: none"> - 23 de escuela especial ventanas. - 24 Unidad Educativa Seis de Octubre - 30 Escuela E.B Víctor Manuel Villamarín - 6 Unidad Educativa Manuel Córdova Galarza - 1 Escuela E.B Real audiencia de Quito - 1 de Unidad Educativa Humberto Moreira Márquez

	ordinarias y especializadas	- 3 de Unidad Educativa Ventanas
EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
2 Intervención	Capacitación a miembros del equipo UDAI sobre líneas de acción de aula hospitalarias y docentes pedagogos	<ul style="list-style-type: none"> Taller interno de capacitación sobre lineamientos de intervención, aula hospitalaria, docentes pedagogos de apoyo y analistas UDAI.
	Capacitación a docentes sobre inclusión educativa, detección de problemas de aprendizaje, tipos de discapacidad y autoestima.	<ul style="list-style-type: none"> Taller Binacional de Inclusión Educativa Frontera Norte - 50 docentes de establecimientos educativos de educación regular y especializada
	Reunión de coordinación y articulación entre equipo DECE y equipo UDAI	<ul style="list-style-type: none"> 6 Reuniones de coordinación con psicólogos/as de los departamentos de consejería estudiantil (DECE), sobre lineamientos de intervención y ruta de derivación.
	Socialización con equipo DECE del Instructivo para el proceso de elaboración e implementación del documento individual de adaptación curricular	<ul style="list-style-type: none"> 1 taller de capacitación sobre construcción de adaptaciones curriculares.
	Capacitación a maestras y maestros de establecimientos educativos sobre detección de necesidades educativas especiales	<ul style="list-style-type: none"> 1 taller de capacitación con docentes de 1 institución educativa regular. (Víctor Manuel Villamarín)

	<p>Visita de autoridades a espacio de aula hospitalaria y Casa abierta interinstitucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evento de Inauguración de inicio de año lectivo 2018 – 2019, Programa Aula Hospitalaria.
	<p>Capacitación a docentes de los establecimientos educativos en todas sus modalidades, sobre adaptación curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de 6 instituciones educativas capacitados
EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
2 Intervención	<p>Taller con padres, madres o representantes de niños, niñas y adolescentes intervenidos por la UDAI en todas sus modalidades (UDAI, Aula Hospitalaria, Docentes pedagogos y Escuela de Educación Especializada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padres, madres y/o representantes de estudiantes con NEE que forman parte de la población atendida por aula hospitalaria y docentes pedagogos sensibilizados en el tema de inclusión y corresponsabilidad. <ul style="list-style-type: none"> - 1 Taller de capacitación con padres, madres y representantes de estudiantes intervenidos por Aula Hospitalaria. - 1 Taller de capacitación con padres, madres y representantes de estudiantes de un establecimiento educativo regular (docente pedagoga de la EEB. Víctor Manuel Villamarín)
	<p>Proceso ser bachiller, prueba alternativas e ineval, inscripción y encuestas de factores asociados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de la base final de Supletorios de estudiantes de tercero de bachillerato con discapacidad , periodo 2017 -2018 a analista zonal • Envío de encriptado de estudiantes de tercero de bachillerato con discapacidad periodo 2017 -2018a analista zonal • 13 estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato periodo 2018 – 2019 están listo para dar la prueba INEVAL.

	<p>Capacitación a Directoras/es y Rectoras/es de los establecimientos educativos sobre Educación Inclusiva, accionar de UDAI, aula hospitalarias y docentes pedagogos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro Internacional de Educación Inclusiva Frontera Sur <ul style="list-style-type: none"> 50 directivos capacitados
EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
<p>3 ACOMPÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Acompañamiento y seguimiento a maestros, maestras que ejecutan procesos de enseñanzas aprendizajes, con niños, niñas y adolescentes con NEE (IE: Ordinaria y especial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 46 maestros y maestras de instituciones ordinarias conocen estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje a estudiantes con NEE 5 docentes de institución especializada fortalecen capacidades lúdicas.
	<p>Acompañamiento y seguimiento a maestros, maestras de Aula Hospitalaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con registro físico de ingresos, egreso y derivaciones de estudiantes al Programa Aula Hospitalaria <ul style="list-style-type: none"> 32 Acompañamiento a docentes de aula hospitalaria
	<p>Acompañamiento y seguimiento a docentes pedagogos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de contratación de dos docentes pedagogos de apoyo Se elaboró y entrego a dirección zonal 4 informes de las actividades realizadas por los docentes pedagogos. 4 Acompañamiento a docentes pedagogos de apoyo
	<p>Acompañamiento y seguimiento a padres, madres y representantes de con niños, niñas y adolescentes con NEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10 acompañamientos y seguimientos a padres, madres y representantes de con niños, niñas y adolescentes con NEE

	<p>Atención a padres, madres y representantes de niños, niñas y adolescentes con NEE. (Oficina UDAI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 90 atenciones a padres, madres, representantes de estudiantes con NEE
	<p>Levantamiento de información sobre aplicación de técnicas inclusivas de educación en los procesos metodológicos de enseñanza en los establecimientos educativos regulares y especializados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 68 encuestas realizadas, consolidadas y entregada a analista zonal
EJES DE ACCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS ALCANZADOS
Autogestión	<p>Coordinación y articulación para autogestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pintada de reja de acceso a UDAI Consecución de refrigerios y arreglo de espacio inauguración de año lectivo aula hospitalaria Consecución, y Colocación de cartel distintivo de UDAI
	<p>Reuniones de coordinación y articulación con salud, Mies, GAD cantonal, Plan internacional, Visión Mundial, Consejo de Protección de Derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se reafirma compromiso de trabajo articulado Salud – Educación para el fortaleciendo del Programa Aula Hospitalaria Participación en actos de incorporación de nuevos bachilleres en las instituciones educativas Ana Rosa Valdivieso (Ventanas) y 16 de Mayo (Quinsaloma) periodo 2017 -2018 Participación en juramento de bandera de estudiante de tercero de bachillerato periodo 2018 - 2019 Reunión de coordinación y articulación con funcionarios de la Unidad de Inclusión y Asistencia Social del GAD cantonal de Ventanas Se realiza gestión de carnetización de estudiantes con la Unidad de Discapacidad del Hospital Jaime Roldos. Participación en mesas de dialogo intersectorial, convocada por el CONADIS

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDOS POR LA UDAI EN EL PERIODO LECTIVO 2018

Instancia de Intervención	Atenciones Realizadas	Observación
Analistas UDAI	70	Evaluaciones Psicopedagógicas Marzo a Diciembre
Aula Hospitalaria	120	Atención Hospitalaria y Domiciliaria Mayo a Diciembre
Docentes Pedagogos	54	Apoyo a la Inclusión en dos establecimientos educativo Abril a Diciembre
Escuela Especial	23	Reciben educación básica
TOTAL	267	

Bajo la responsabilidad de la **UDAI** está el programa Aula Hospitalaria, que funciona en la sala general del hospital Jaime Roldos Aguilera, y cuenta con tres docentes que brindan atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización, internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, ya sea dentro del establecimiento de salud, y tratamiento en el domicilio. Los beneficiarios indirectos son la familia de los estudiantes, comunidad educativa, personal de salud, de educación y redes de apoyo.

El 1 de abril, en cumplimiento a la disposición emitida en Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2018-00387-M de fecha 4 de marzo de 2018, la Unidad Distrital de Talento Humano, realiza la contratación de dos docentes de apoyo pedagógico a través de partidas individuales 1014 para la docente Jane María Fuentes Corrales y partida 1015 para el docente Guillermo Alfredo Fernández León, quienes pasan ser parte de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión y prestan sus servicios en la Unidad Educativa Seis de Octubre y la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Villamarín.

Los Docentes Pedagogos de Apoyo ejercen sus funciones en base a cinco ejes de acción: Sensibilización, Detección, Asesoramiento, Intervención, Seguimiento y acompañamiento, y se han convertido en el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad, ya que velan por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de sus estudios mediante un aprendizaje integral.

A NIVEL DE GESTIÓN DE RIESGOS SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

INFORMES.

Realización de informes cuando ocurren eventos peligrosos que se suscitan en las Instituciones Educativas

CAPACITACIONES

Se han realizado capacitaciones a, autoridades, maestros, estudiantes, padres de familia, en diferentes temas relacionados a gestión de riesgo para disminuir las vulnerabilidades y amenazas en las Instituciones Educativas.

PLAN DE RECUCION DE RIESGO

Los mismos que se han revisado a cada una de las Instituciones Educativas, previo a sus capacitaciones, entregados en su totalidad.

PLANES DE CONTINGENCIA.

Capacitación, revisión, elaboración de planes de contingencia de diferentes eventos.

SIMULACROS.

Capacitaciones de sismos realización de simulacros en las Instituciones Educativas al 100% las mismas que están preparados para caso de eventos peligrosos.

MESAS TECNICAS DE TRABAJO Nº 7

Realización de las reuniones de las MTT Nº 5, dentro de los cuales se ha trabajado interinstitucionalmente para reducir las vulnerabilidades y amenazas de los eventos adversos en las Instituciones Educativas.

FUMIGACIONES

Coordinación con autoridades del MSP para la realización de las fumigaciones en las Instituciones Educativas.

EXTINTORES

Realización de informes para recargas de extintores para cubrir las necesidades de todas las Instituciones Educativas.

Participación en las reuniones de MTT de las demás Instituciones.

Apoyo en la entrega de textos y uniformes para los señores estudiantes.

Apoyo, inspecciones elaboración de informes en la construcción de las UEM José De San Martín y UEM Ventanas – Zapotal Viejo.

Realización y envío de Informes y Matrices de lo realizado y pedido por autoridades de la coordinación Zonal.

Inspecciones en las Instituciones Educativas.

Coordinación con autoridades del CNE cuando las Instituciones Educativas son designadas como Recintos Electorales.

Apoyo y coordinación con autoridades, maestros, estudiantes en diferentes eventos como pregones desfiles.

Inspecciones de cámaras de seguridad en las Instituciones Educativas, con los técnicos Zonales de Planta Central.

Designaciones a reuniones e invitaciones por la autoridad del Distrito 12D04.

Traslados de Pupitres, textos, uniformes a las Instituciones Educativas.

Monitorear desde la sala de crisis del ECU 911 Babahoyo - Los Ríos, cuando la situación amerita cuando estudiantes dan examen ser Bachiller.

d.- GESTION

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

Hemos elaborado conjuntamente con la Unidad Distrital de Talento Humano, en asesoramiento, elaboración de contratos administrativos y docentes, quienes son responsables de guardar copias de lo indicado, notificación por ceses de funciones por terminación de contratos.

Se ha elaborado resoluciones por duplicado y perdidas de títulos de bachiller, conjuntamente se ha trabajado con la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, quienes son responsables de tener el respaldo.

Hemos atendido de una manera cordial y amable a todos los usuarios sobre sus denuncias presentadas visitando y recorriendo las instituciones, para dialogar, realizando en primer lugar una investigación para determinar la veracidad de lo denunciado si es caso se toma como primera instancia la mediación o sino la amonestación verbal, escrito o Sumario Administrativo correspondientes, estas investigaciones en algunos casos lo realizamos conjuntamente con la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación; y, DECE.

Se ha elaborado los informes pertinentes sobre todas las actividades realizadas por esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica y los informes dirigidos a la Unidad Distrital de Talento Humano para que sean analizados si es procedente o no realizar los sumarios administrativos.

Hemos trabajado conjuntamente con la Unidad Distrital Financiera en asuntos de notificaciones por falta de pago de pensiones arrendaticias a los bares escolares, anticipo tipo c, y cobros pendientes.

Con las compañeras de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, hemos cumplido con la contestación a tramites de Sistema de Gestión Documental Quipux y Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). Asesoramiento en los trámites de resoluciones de rectificación de nombres y apellidos de los estudiantes, y rectificaciones de apellidos paternos o maternos por inscripción tardía en el registro civil.

Hemos representado como delegado de la Dirección Distrital de Educación 12D04 Quinsaloma – Ventanas, en las reuniones del Consejo Cantonal la Protección de Derecho de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Quinsaloma y Ventanas, cumpliendo en todas las actividades que hemos aceptado como Dirección Distrital de Educación en el año 2018.

Seguimiento a denuncias ante la fiscalía por robo a las instituciones educativas y también los respectivos seguimientos a demandas presentadas en la vía judicial.

Cabe indicar que el terreno para la construcción de la Unidad Educativa Siglo XXI Quinsaloma, ubicada en el cantón del mismo nombre, se encuentra totalmente tramitado todo lo concerniente a la Unidad de Asesoría como escritura de Donación legalmente inscrita en la Notaria Primera del Cantón Quinsaloma, Registro de la Propiedad y Catastrada, realizando los pagos en valores ceros.

Se ha gestionado Copias certificadas o Compulsas de Escrituras de las instituciones Educativas que son: Ricardo Astudillo Cárdenas, Ciudad de Ventanas, Mariscal Sucre, Cotacachi, Siglo XXI Quinsaloma, UEM José de San Martín, Una copia Certificada o Compulsa de la Escuela Ernesto Noboa Caamaño, Isidro AYORA, Manuel Córdova, Seis de Octubre de Ventanas, Diez de Noviembre, Marina Castillo de Yépez, etc.

Sumarios Administrativos:

CANTIDAD DE	PORCENTAJE
SUMARIO	
2	0.21%

Convenios:

Actualmente tenemos un convenio firmado con el GAD de Ventanas No. 3 con una duración de 3 años.

Se está gestionando un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Babahoyo y el Ministerio de Educación para realizar prácticas pre-profesionales en las instituciones educativas.

Actualmente nos encontramos ejecutando un contrato de comodato con el GAD DE Ventanas, para la implementación de un centro de matriculación vial en terrenos del Ministerio de Educación, donde funcionaba la ex Escuela Orión Llaguno, institución que actualmente se encuentra en desuso.

Proceso Sancionatorio:

Se ha realizado un proceso sancionatorio en contra de la Escuela de Educación Básica Particular Luz del Mundo, por presunto proselitismo político, por lo expuesto se realizó el debido llamado de atención.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas durante el periodo 2018:

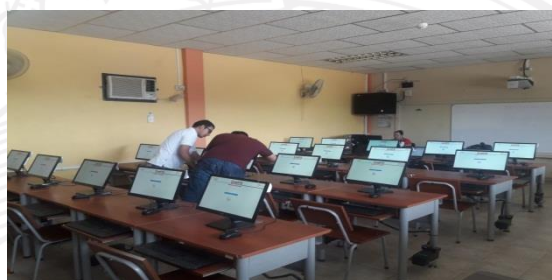
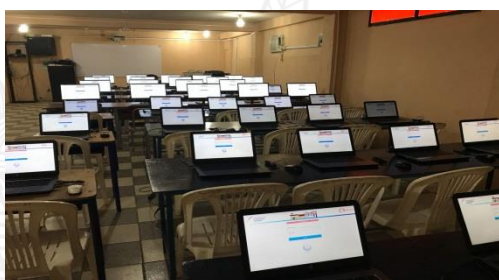
- ✓ Instalación de sedes tradicionales para el proceso de inscripción y consulta régimen Costa para el año lectivo 2018- 2019, de las 3 sedes:

EEB. Real Audiencia de Quito

UE. Manuel Córdova Galarza

UE Jorge Arsenio Mogrovejo Velasco

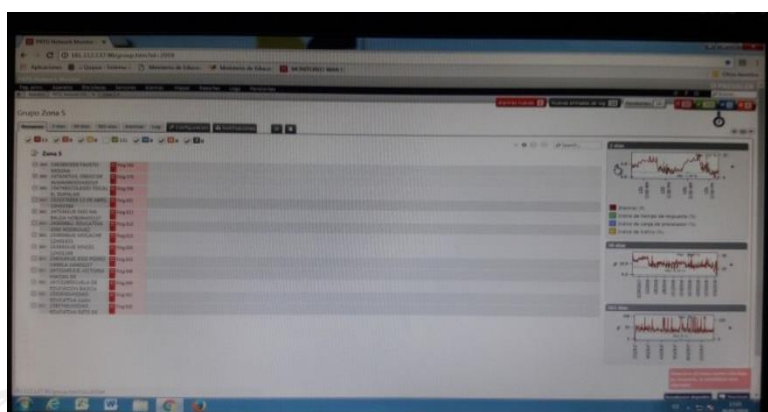
- ✓ Sincronización de inscripciones receptadas en las Sedes Ciclo Costa para el año lectivo 2018 – 2019
- ✓ Soporte técnico a portátiles entregadas a los docentes de las Unidades Educativas Quinsaloma-Ventanas, equipos correspondientes al Proyecto Comunidad Educativa en Línea “CEL”.
- ✓ Diseño e impresión de Credencial Institucional del personal administrativo de la Dirección Distrital, proyecto EBJA y DECES.
- ✓ Carnetización a todos los Docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito 12D04.
- ✓ Visita a Instituciones Educativas con el objetivo de constatar el estado de los laboratorios y los enlaces de Internet.



- ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos (computadores, laptops, de los laboratorios y el área administrativa) de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.



- ✓ Monitoreo en la Plataforma PRTG (Network Monitor-WINCF6PF8E7V5S), desde el servidor del Distrito a todas las Instituciones Educativas que poseen WAN EDUCATIVAS, para solventar los ENLACES CAIDOS, mediante CNT.CORP y así poder mantener ACTIVOS los enlaces y las IEs puedan trabajar con normalidad.



- ✓ Participación en la creación de la Red de Cableado Estructurado para la UEM-JOSE DE SAN MARTIN, como ente verificador por la unidad distrital de tecnología de la información y comunicación, del Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma-Ventanas.





- ✓ Verificación de laboratorios asignados para la recepción de las diferentes evaluaciones.



- ✓ Mantenimiento interno y externo a máquinas del laboratorio donde se tomó como sedes de **LAS PRUEBAS VPA-2018-DOCENTES**: UE. MANUEL CORDOVA GALARZA-50 máquinas, a las cuales luego del mantenimiento interno y externo del Hardware se procedió a instalar las aplicaciones complementarias para que funcione el Aplicativo del **VPA-DOCENETS-2018** como: Java, Adobe Reader, Antivirus, y el mismo aplicativo descomprimido y validado para su correcta utilización.
- ✓ Mantenimiento interno y externo a máquinas del laboratorio donde se tomó como sedes de **LAS PRUEBAS INGLES-2018-DOCENTES**: UE. MANUEL CORDOVA GALARZA-50 máquinas, a las cuales luego del mantenimiento interno y externo del Hardware se procedió a instalar las aplicaciones complementarias para que funcione el Aplicativo del **INGLES-DOCENTES-2018** como: Java, Adobe Reader, Antivirus, y el mismo aplicativo descomprimido y validado para su correcta utilización.



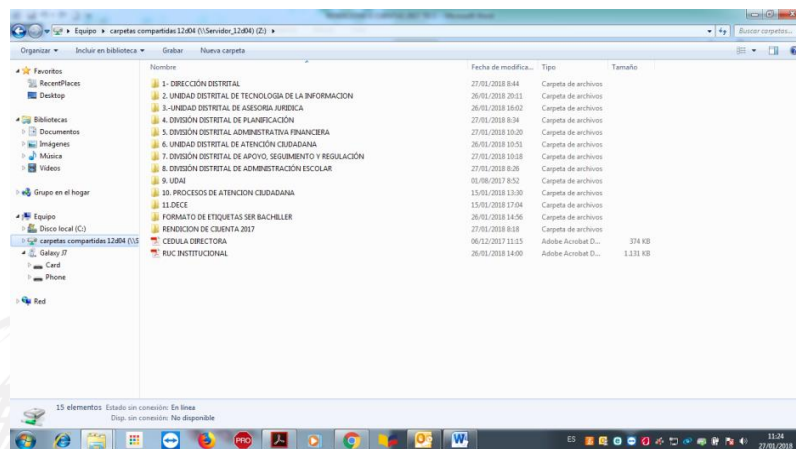
- ✓ Instalación de la **BIBLIOTECA VIRTUAL** en tres unidades educativas de nuestro distrito en el **PC-SERVIDOR** de cada laboratorio, el mismo que contiene 622 ejemplares de obras literarias para la utilización de nuestros alumnos para lo cual se tuvo que actualizar: Java, Adobe Reader, Antivirus, para su correcta utilización, las unidades educativas que fueron beneficiadas son las siguientes:

UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA

UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS

UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO-QUINSALOMA

- ✓ Instalación del Aplicativo **MDM-SEGURIDAD-GEOLOCALIZACION** en la memoria del BIOS en los 32 equipos LENOVOs, entregados a este Distrito.
- ✓ Reporte al CAS-MANTENIMIENTO para el soporte de las computadoras Hitech y Lenovo.
- ✓ Respaldo semanal de los procesos de Atención Ciudadana, datos en digital alojados en la INTRANET de la Dirección Distrital.



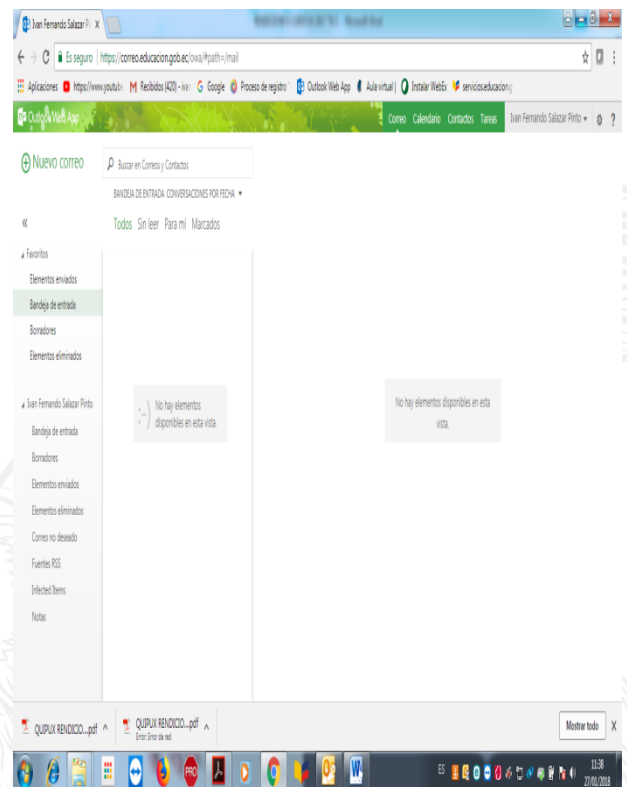
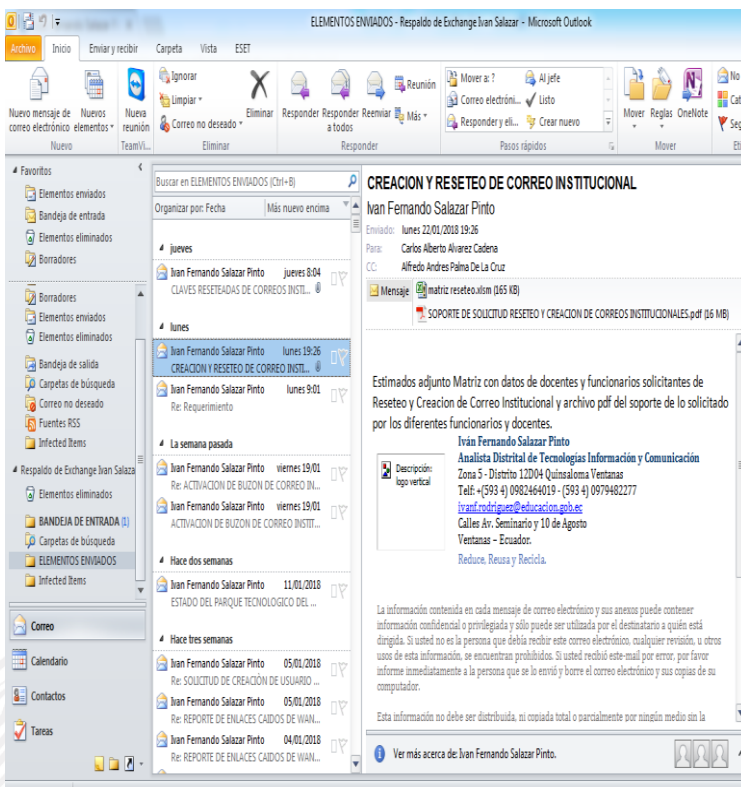
- ✓ Soporte técnico (reparación y configuración de: equipos de cómputo, impresoras, copadoras, etc.) de la Dirección Distrital.



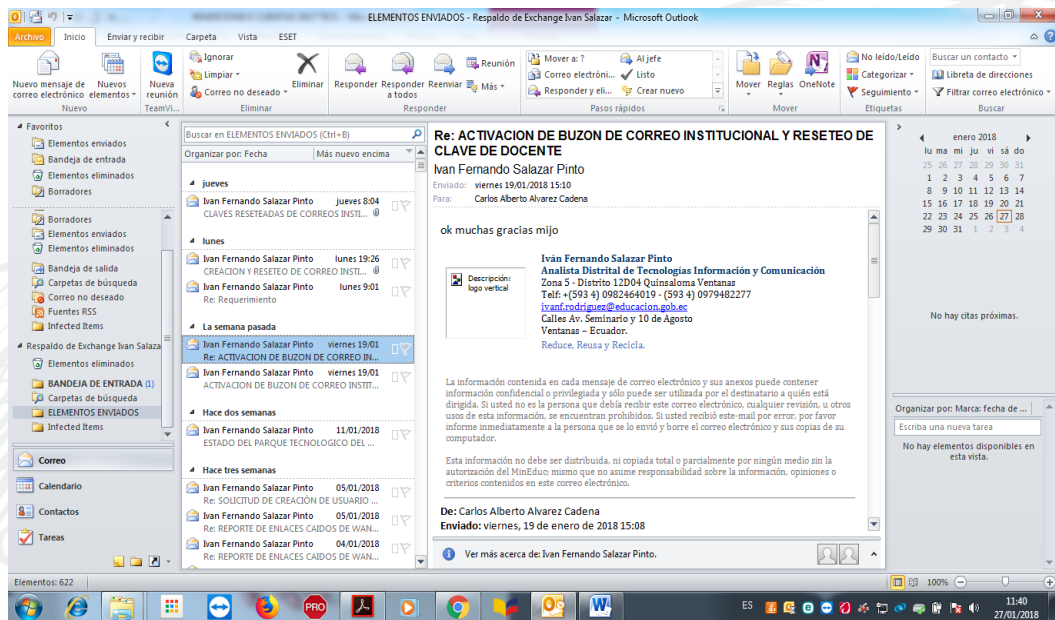
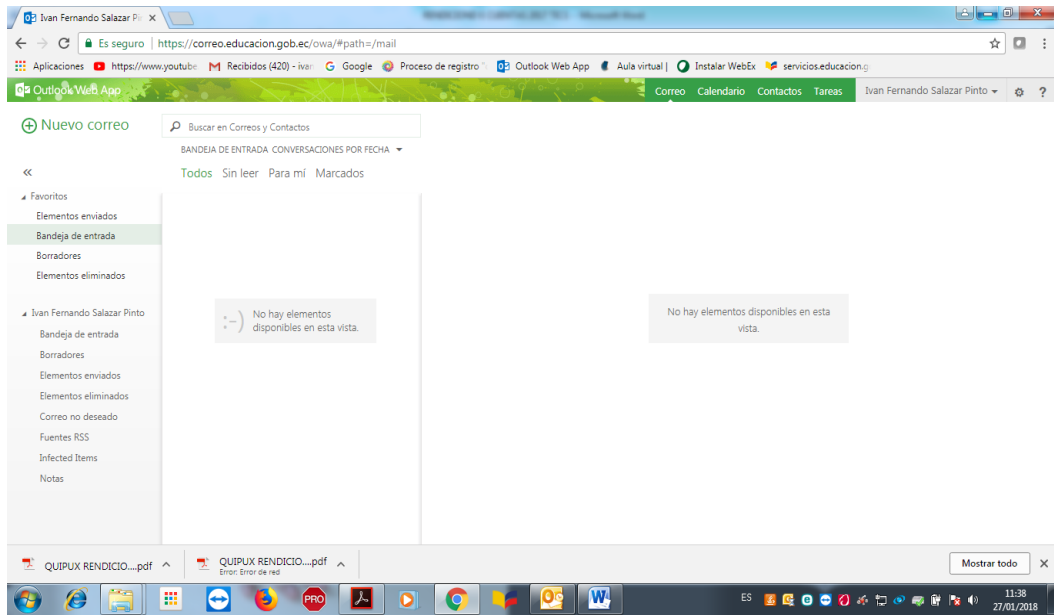
- ✓ Creación, modificación, restablecimiento de la clave de acceso, subrogación y cierre de cuenta de usuarios para el Sistema de Gestión Documental “Quipux”.



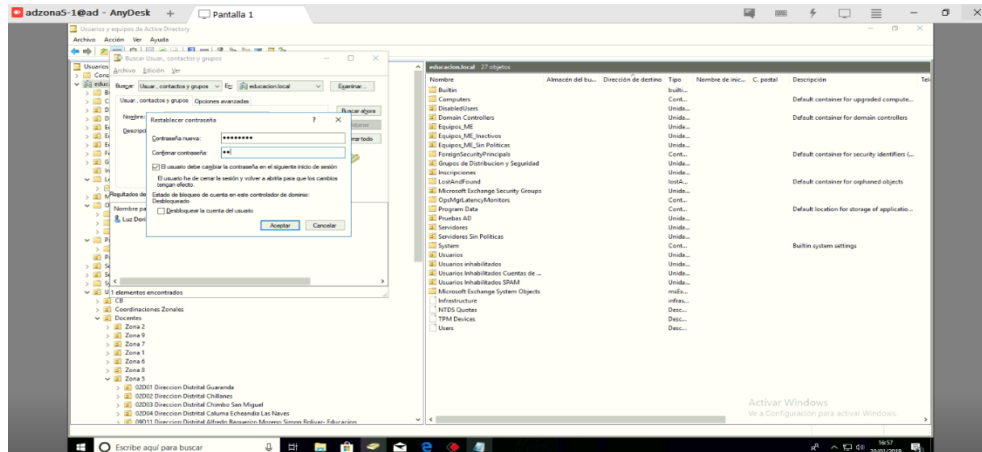
- ✓ Envío de solicitudes a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Planta Central, para la: creación, desactivación y restablecimiento de la clave de acceso de las cuentas del Correo Institucional “Exchange”.



- ✓ Sincronización y respaldo de los email: recibidos, enviados, eliminados, etc. de las cuentas del correo institucional del personal administrativo **correo.educacion.gob.ec** a **Microsoft Outlook- Exchange**.



- ✓ Reseteos de claves correo institucional de docentes y funcionarios en plataforma Directorio Activo (Any Desk)



- ✓ Mantenimiento a las Laptops Cel de los Docentes de las 10 Instituciones Beneficiadas en este Distrito 12D04: UE. VENTANAS-58 LAPTOPS, EEB. VICTOR MANUEL VILLAMARIN-26 LAPTOPS, UE. SEIS DE OCTUBRE-97 LAPTOPS, UE. MANUEL CORDOVA-64 LAPTOPS, EEB. ISIDRO AYORA-53 LAPTOPS, UE. HUMBERTO MOREIRA-40 LAPTOPS, EEB. CIUDAD DE VENTANAS-28 LAPTOPS, EEB. CALICUCHIMA.32 LAPTOPS, EEB. ADOLFO JURADO GONZALEZ-37 LAPTOPS, EEB. 13 DE ABRIL-27 LAPTOPS.
- ✓ Mantenimiento interno y externo a máquinas de los diferentes laboratorios donde se tomó como sedes del **SER BACHILLER**: UE. VENTANAS-56 MAQUINAS, UE. MANUEL CORDOVA GALARZA-80 MAQUINAS, EEB. ISIDRO AYORA-60 MAQUINAS, UE. CAMILO GALLEGOS-21, UE. JAIME ROLDOS-13 MAQUINAS, UE, 16 DE MAYO-30, EEB. VICTOR MANUEL VILLAMARIN-25, UE. ZAPOTAL-20 a las cuales luego del mantenimiento interno y externo del Hardware se procedió a instalar las aplicaciones complementarias para que funcione el Aplicativo del Ser Bachiller como: Java, Adobe Reader, Antivirus, y el mismo aplicativo descomprimido y validado para su correcta utilización.



- ✓ Instalación de las sedes tradicionales para el proceso INSCRIPCIÓN COSTA 2019 - 2020 en 3 puntos:

- 1.- Escuela de Educación Básica Real Audiencia De Quito-Ventanas
- 2.-Unidad Educativa Jorge Arsenio Mogrovejo Velasco
- 3.-Dirección Distrital de Educación 12D04 Quinsaloma -Ventanas

- ✓ Instalación de nuevos puntos de internet en diferentes unidades educativas del Distrito 12D04:

Unidad Educativa Ana Rosa Valdivieso de Landívar
Centro Educativo Intercultural-Bilingüe "Rumiñahui"
Escuela de Educación Básica Calicuchima
Unidad Educativa 16 de Mayo
Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Villamarín
Escuela de Educación Básica Zamora
Unidad Educativa Jorge Arsenio Mogrovejo Velasco

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Misión.- Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito.

Atribuciones y Responsabilidades

1. Aplicar y controlar las políticas, normativas y estándares para la gestión administrativa financiera.
2. Programar, consolidar, dirigir y controlar las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas en la unidad central.
3. Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia financiera.
4. Administrar el presupuesto del distrito, conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y la normativa vigente.
5. Garantizar que la programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia.
6. Analizar y consolidar el Plan Operativo de la División Administrativa Financiera Distrital.
7. Coordinar los informes de gestión de las unidades financieras, administrativas, tecnológicas y de recursos humanos del distrito.

8. Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.

EJECUCION DE PRESUPUESTO – 2018

Durante el año 2018 la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación tuvo una ejecución de un **100 %** a nivel General, entre varios Grupos de Gastos, para los cuales les detallo los cuadros siguientes:

GRUPO DE GASTO 570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCION
01	006	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	91.59	91.59	100.00%
01	006	570201	Seguros	7,563.12	7,563.12	100.00%
	006	570206	Costas Judiciales Tramites Notariales-y Legalizacion de Documentos Arreglos Extrajudiciales	1,786.64	1,786.64	100.00%
01	008	570201	Seguros	1,945.13	1,945.13	100.00%
TOTAL				11,386.48	11,386.48	100.00%

GRUPO DE GASTO 710000 - GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION (DOCENTES DEL PROYECTO EBJA Y DOCENTES JUBILADOS)						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCION
01	001	710706	Beneficio por Jubilacion	1,293,722.50	1,293,722.50	100.00%
58	003	710203	Decimotercer Sueldo	1,769.54	1,769.54	100.00%
58	003	710204	Decimocuarto Sueldo	836.15	836.15	100.00%
58	003	710510	Servicios Personales por Contrato	21,239.28	21,239.28	100.00%
58	003	710601	Aporte Patronal	1,943.51	1,943.51	100.00%
58	004	710203	Decimotercer Sueldo	9,037.73	9,037.73	100.00%
58	004	710204	Decimocuarto Sueldo	4,331.48	4,331.48	100.00%
58	004	710510	Servicios Personales por Contrato	109,205.66	109,205.66	100.00%
58	004	710601	Aporte Patronal	9,992.92	9,992.92	100.00%
58	004	710602	Fondo de Reserva	6,601.82	6,601.82	100.00%
58	004	710707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	1,860.86	1,860.86	100.00%
TOTAL				1,460,541.45	1,460,541.45	100.00%

GRUPO DE GASTO 580000 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCION
01	008	580209	A Jubilados Patronales	9,493.86	9,493.86	100.00%
TOTAL				9,493.86	9,493.86	100.00%

GRUPO DE GASTO 990000 - OTROS PASIVOS						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCION
01	001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	12,600.00	12,600.00	100.00%
01	008	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	27,146.73	27,146.73	100.00%
57	001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	14,420.48	14,420.48	100.00%
58	001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	680.80	680.80	100.00%
TOTAL				54,848.01	54,848.01	100.00%

GRUPO DE GASTO 530000 - PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCIO
01	006	530105	Telecomunicaciones	8,783.31	8,783.31	100.00%
01	006	530106	Servicio de Correo	209.29	209.29	100.00%
01	006	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	26,022.30	26,022.30	100.00%
01	006	530301	Pasajes al Interior	16.00	16.00	100.00%
01	006	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1,443.11	1,443.11	100.00%
01	006	530403	Mobiliarios (Instalacion-Mantenimiento y Reparacion)	1,000.00	1,000.00	100.00%
01	006	530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion-Mantenimiento y Reparaciones)	1,720.00	1,720.00	100.00%
57	009	530420	Instalacion-Mantenimiento y Reparacion de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	3,999.86	3,999.86	100.00%
01	006	530422	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	1,720.00	1,720.00	100.00%
01	006	530804	Materiales de Oficina	21,744.07	21,744.07	100.00%
01	006	530805	Materiales de Aseo	3,749.91	3,749.91	100.00%
01	006	530807	Materiales de Impresion- Fotografia-Reproduccion y Publicaciones	7,523.96	7,523.96	100.00%
01	006	530819	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	2,586.88	2,586.88	100.00%
01	006	530837	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	2,998.66	2,998.66	100.00%
01	006	530841	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	3,040.00	3,040.00	100.00%
01	006	531403	Mobiliarios (No Depreciables)	875.70	875.70	100.00%
01	006	531411	Partes y Repuestos	1,407.52	1,407.52	100.00%
01	007	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	480.00	480.00	100.00%
01	013	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	795.73	795.73	100.00%
56	002	530101	Agua Potable	1,258.10	1,258.10	100.00%
56	002	530104	Energia Electrica	14,711.38	14,711.38	100.00%
56	002	530105	Telecomunicaciones	8,284.58	8,284.58	100.00%
56	002	530804	Materiales de Oficina	8,000.00	8,000.00	100.00%
56	002	530805	Materiales de Aseo	8,000.00	8,000.00	100.00%
57	002	530101	Agua Potable	1,763.52	1,763.52	100.00%
57	002	530104	Energia Electrica	21,152.16	21,152.16	100.00%
57	002	530105	Telecomunicaciones	4,469.35	4,469.35	100.00%
57	002	530804	Materiales de Oficina	5,000.00	5,000.00	100.00%
57	002	530805	Materiales de Aseo	5,000.00	5,000.00	100.00%
57	005	530106	Servicio de Correo	838.79	838.79	100.00%
57	005	530704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1,000.00	1,000.00	100.00%
57	005	530804	Materiales de Oficina	406.35	406.35	100.00%
57	005	530812	Materiales Didacticos	499.91	499.91	100.00%
57	005	530829	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para Investigacion	999.04	999.04	100.00%
57	005	530844	Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Electricas Equipos y otros	929.98	929.98	100.00%
57	005	531409	Libros y Colecciones	1,000.00	1,000.00	100.00%
57	009	530811	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construccion- Electricos- Plomeria- Carpinteria-Senalizacion Vial- Navegacion y Contra Incendios	8,200.00	8,200.00	100.00%
59	004	530812	Materiales Didacticos	1,121.19	1,121.19	100.00%
59	006	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	83.52	83.52	100.00%
59	013	530221	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	13,672.62	13,672.62	100.00%
59	013	530804	Materiales de Oficina	2,191.97	2,191.97	100.00%
59	019	530202	Fletes y Maniobras	1,930.20	1,930.20	100.00%
60	001	530420	Instalacion-Mantenimiento y Reparacion de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	863,283.95	863,283.95	100.00%
60	002	530420	Instalacion-Mantenimiento y Reparacion de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Publicas	75,999.84	75,999.84	100.00%
TOTAL				1,139,912.75	1,139,912.75	100.00%

GRUPO DE GASTO 510000 - GASTO EN PERSONAL (DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y CODIGOS DE TRABAJO BAJO MODALIDAD DE CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS)						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO AÑO 2018	% DE EJECUCION
01	001	510105	Remuneraciones Unificadas	224,538.20	224,538.20	100.00%
01	001	510203	Decimotercer Sueldo	44,856.71	44,856.71	100.00%
01	001	510204	Decimocuarto Sueldo	18,364.85	18,364.85	100.00%
01	001	510510	Servicios Personales por Contrato	310,495.26	310,495.26	100.00%
01	001	510601	Aporte Patronal	51,631.52	51,631.52	100.00%
01	001	510602	Fondo de Reserva	32,841.80	32,841.80	100.00%
01	001	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	7,078.63	7,078.63	100.00%
55	001	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	363,201.00	363,201.00	100.00%
55	001	510203	Decimotercer Sueldo	31,696.48	31,696.48	100.00%
55	001	510204	Decimocuarto Sueldo	14,327.94	14,327.94	100.00%
55	001	510510	Servicios Personales por Contrato	19,608.00	19,608.00	100.00%
55	001	510601	Aporte Patronal	35,028.96	35,028.96	100.00%
55	001	510602	Fondo de Reserva	31,887.90	31,887.90	100.00%
56	001	510105	Remuneraciones Unificadas	16,866.67	16,866.67	100.00%
56	001	510106	Salarios Unificados	58,344.00	58,344.00	100.00%
56	001	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	5,153,260.47	5,153,260.47	100.00%
56	001	510203	Decimotercer Sueldo	502,048.05	502,048.05	100.00%
56	001	510204	Decimocuarto Sueldo	212,841.00	212,841.00	100.00%
56	001	510409	Beneficios Sociales	14,560.00	14,560.00	100.00%
56	001	510510	Servicios Personales por Contrato	818,677.20	818,677.20	100.00%
56	001	510601	Aporte Patronal	555,093.88	555,093.88	100.00%
56	001	510602	Fondo de Reserva	483,485.92	483,485.92	100.00%
56	001	510704	Compensacion por Desahucio	5,750.25	5,750.25	100.00%
56	001	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	4,559.44	4,559.44	100.00%
57	001	510105	Remuneraciones Unificadas	368,205.21	368,205.21	100.00%
57	001	510106	Salarios Unificados	153,707.00	153,707.00	100.00%
57	001	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	3,273,549.08	3,273,549.08	100.00%
57	001	510203	Decimotercer Sueldo	325,918.59	325,918.59	100.00%
57	001	510204	Decimocuarto Sueldo	144,602.37	144,602.37	100.00%
57	001	510409	Beneficios Sociales	37,660.00	37,660.00	100.00%
57	001	510510	Servicios Personales por Contrato	135,248.60	135,248.60	100.00%
57	001	510601	Aporte Patronal	367,327.23	367,327.23	100.00%
57	001	510602	Fondo de Reserva	316,265.91	316,265.91	100.00%
57	001	510704	Compensacion por Desahucio	30,740.50	30,740.50	100.00%
57	001	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	7,526.97	7,526.97	100.00%
58	001	510203	Decimotercer Sueldo	9,804.00	9,804.00	100.00%
58	001	510204	Decimocuarto Sueldo	4,215.75	4,215.75	100.00%
58	001	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,508.00	5,508.00	100.00%
58	001	510510	Servicios Personales por Contrato	117,648.00	117,648.00	100.00%
58	001	510601	Aporte Patronal	10,765.44	10,765.44	100.00%
58	001	510602	Fondo de Reserva	9,528.40	9,528.40	100.00%
58	002	510203	Decimotercer Sueldo	6,904.06	6,904.06	100.00%
58	002	510204	Decimocuarto Sueldo	3,262.04	3,262.04	100.00%
58	002	510510	Servicios Personales por Contrato	82,843.80	82,843.80	100.00%
58	002	510601	Aporte Patronal	7,580.66	7,580.66	100.00%
58	002	510602	Fondo de Reserva	774.74	774.74	100.00%
58	002	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	476.58	476.58	100.00%
TOTAL				14,431,107.06	14,431,107.06	100.00%

PRESUPUESTO 2018 DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS-EDUCACION				
PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
01	ADMINISTRACION CENTRAL	2,134,272.84	2,134,272.84	100%
55	EDUCACION INICIAL	495,750.28	495,750.28	100%
56	EDUCACION BASICA	7,865,740.94	7,865,740.94	100%
57	BACHILLERATO	5,226,431.04	5,226,431.04	100%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	426,811.22	426,811.22	100%
59	CALIDAD EDUCATIVA	18,999.50	18,999.50	100%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	939,283.79	939,283.79	100%
TOTAL DE EJECUCION		17,107,289.61	17,107,289.61	100%

RESUMEN DE GASTOS CORRIENTES E INVERSION

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE CODIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN CODIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	OTROS GASTOS CODIFICADO	OTROS GASTOS EJECUTADO
140-6696-DISTRITO 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS-EDUCACION	15,591,900.15	15,591,900.15	1,460,541.45	1,460,541.45	54,848.01	54,848.01

Según los detalles en los cuadros referenciales se puede evidenciar que la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación, en el año 2018 tuvo una buena ejecución llegando a un nivel de porcentaje aceptable presupuestariamente siendo su fuente de financiamiento 001 Recursos Fiscales.

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA.

Funciones de Nomina.- El funcionario que actualmente se encuentra realizando estas funciones el Cont. Moisés Valdiviezo Sáenz, las mismas que se detallan a continuación:

1. Creación de Estructuras Presupuestarias en el Sistema Spryn.
2. Reformas Web con Varios Tipos de Movimientos Desconcentradas y Centralizadas (Llenar Vacante Nombramiento Provisional- Definitivo, Ingreso de Contratos Ocasionales, Traspaso de Bienestar Social-Sectorización, Ingreso de Pasivo, Ingreso de Jubilados, Comisión de Servicio sin Sueldo, Declarar Vacante, Finalización de Contrato, Finalizar Pasivo, Levantar temporalmente Inactivo Puestos Ocupados, Revisión a la Clasificación de Puesto, Re categorización de Docentes, etc), teniendo un total de 92 Reformas realizadas.
3. Elaboración de Roles de Pago con sus respectivos descuentos, un total de 12 Roles de Pago.
4. Realizar Nominas de Diferentes Tipo de Movimientos (Normal, Subsidio, decimos Mensualizados, Acumulados, Liquidaciones de Haberes, Deudas Años

Anteriores, Bonificación por Jubilación, Horas Extras, Nominas de Ajustes, Nomina Normal de Jubilados Patronales, Nomina de indemnización por compensación por Desahucio) en total (201-2018).

5. Certificaciones Presupuestarias para el Ingreso del Personal, con un total de (34-2018).

Funciones de Presupuesto.- La funcionaria que actualmente se encuentra realizando estas funciones la Eco. Sandra Mejía Coello, las mismas que se detallan a continuación:

1. Proyecciones Mensuales sobre Gasto en Personal. (C12-2018).
2. Creación de Estructuras Programáticas en el Sistema Esigef. (5-2018).
3. Reprogramación Financiera. (25-2018).
4. Modificaciones Presupuestarias. (62-2018).
5. Certificaciones Presupuestarias. (136-2018).
6. Comprobantes de Compromisos. (226-2018).

Funciones de Contable.- La funcionaria que actualmente se encuentra realizando estas funciones la CPA. Paola Coloma Cuadro, las mismas que se detallan a continuación:

- 1 Comprobantes del Devengado. (321-2018).
- 2 Comprobantes del RDP. (258-2018.)
- 3 Declaraciones Mensuales con sus Respective Anexos Transaccionales. (24-2018).
- 4 Ajustes Contables. (232-2018).
- 5 Amortizaciones (13-2018).
- 6 Reclasificaciones (31-2018).
- 7 Generación de formulario 107 de Relación de Dependencia para los funcionarios de esta Dirección Distrital (1184-2018).
- 8 Anexos (12-2018).

Funciones de Tesorería.- La funcionaria que actualmente se encuentra realizando estas funciones la Ing. Zulay Batallas Ruiz, las mismas que se detallan a continuación:

1. Comprobantes de Ejecución de Ingreso (286-2018).
2. Registros de Cuentas Bancarias (50 -2018).
3. Conciliaciones Bancarias (12-2018).
4. Solicitudes de Pago con Huella Digital (425-2018).
5. Retenciones Electrónicas (323-2018).
6. Órdenes de Pago (432-2018).

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

Funcionario de Compras Publica.- El funcionario que actualmente se encuentra realizando estas funciones el CPA. Luis Marque Vargas, las mismas que se detallan a continuación:

1. Elaboración del PAC Institucional y sus Respectivas Reformas.
2. Registros de Procesos por Catalogo Electrónico (97-2018)
3. Registros de Procesos Por Subasta Inversa (29-2018)
4. Registros de Procesos por Ínfima Cuantía (148-2018)
5. Registro de Procesos Especiales (33-2018)
6. Funciones de MAN Distrital (Informes de Procesos Gerenciales)

Funcionario de Bienes.- El funcionario que actualmente se encuentra realizando estas funciones el CPA. José Méndez Pulecio, las mismas que se detallan a continuación:

1. Ingreso de los Bienes al Sistema ESBYE, por medio de la Matriz de Carga Inicial y Matriz de Actas de entrega recepción por adquisición de materiales y bienes.
2. Elaboración de Actas de Entrega y Recepción, a los Funcionarios de la Dirección Distrital.

3. Solicitud de Pagos, de Servicios Básicos de la Dirección Distrital y Sus Instituciones Educativas.
4. Solicitud de Pagos de Bienes y Servicios del Grupo de Gasto 530000 y 570000, Programa 01, Actividad 006.
5. Solicitud de Ajustes Contables para mantener Conciliadas las Cuentas de Bienes y Existencias.

Funcionario de Responsable de Bodega.- El funcionario que actualmente se encuentra realizando estas funciones el Lic. Jorge Romero Pérez, las mismas que se detallan a continuación:

1. Distribución de Materiales de Aseo y Oficina, a los Funcionarios de la Dirección Distrital y Responsables de la Instituciones Educativas, con sus respectivos comprobantes de Egreso de Bodega.
2. Realiza los documentos de Salvo-Conducto y Órdenes de Combustible, para la salida del Vehículo de la Dirección Distrital.
3. Realiza los Kardex, de los ingresos y salida de Materiales de Oficina y Aseo, para el Cuadre de su Inventario.

EL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA:

El presente informe contiene el detalle de las labores realizadas como responsable de los Procesos de Gestión del departamento de Atención Ciudadana durante el tiempo transcurrido desde el mes de enero hasta el 21 de diciembre del presente año, dando cumplimiento a las funciones encomendadas.

ORDEN	TRAMITE (PERIODO 2018)	CANTIDAD SOLICITADA	LOGRO ALCANZADO
1	Certificado de Duplicado de Actas de Grado	146	100%
2	Certificado de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas	213	100%
3	Certificado de Terminación de Primaria	293	100%
4	Certificado de Tiempo de Servicio	20	100%
5	Duplicado de Títulos	234	100%

6	Legalización de Documentación para el Exterior	53	100%
7	Otros-Atención Ciudadana	4	100%
8	Otros-Junta de Resolución de Conflictos	1	100%
9	Reconocimiento de Estudios Realizados en el Exterior	19	100%
10	Rectificación de nombres y/o apellidos de documentos oficiales	12	100%
11	Solicitud de Permisos y Licencias	132	100%
12	Solicitud de Vacaciones	12	100%
13	Traslado de Docentes por Bienestar Social	3	100%
14	Certificado de Terminación de Educación General Básica	19	100%
15	Denuncia por Maltrato Psicológico	3	100%
16	Jubilación por Invalidez	3	100%
17	Renuncias	16	100%
18	Otros-Talento Humano	3	100%
19	Ratificación de Vocales de Consejo Ejecutivo IE Publica	7	100%
20	Aprobación de Eventos Estudiantiles organizado por IE (Concursos, Ferias, Festivales, Campeonatos y Exposiciones)	1	100%
21	Certificado de no estar inmerso en Sumario Administrativo y no haber sido Sancionado	2	100%
22	Denuncia por Delitos Sexuales	13	100%
23	Registro del Programa de participación Estudiantil	3	100%
24	Exámenes de Ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la Educación Ordinaria	1	100%
25	Ratificación de Vocales de Consejo Ejecutivo IE Particular y Municipal	1	100%
TOTAL		1214	

6.- RESULTADOS Y ACCIONES ALCANZADAS EN GESTIÓN 2018

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma- Ventanas es un Distrito participativo donde se pone en práctica la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión y al desarrollo profesional de sus servidores, buscando renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público.

Se busca contribuir al cierre de brechas y el mejoramiento de la calidad educativa, y que en esa medida responda adecuadamente a las distintas realidades territoriales. El propósito de la misma tuvo que ver con la optimización en la entrega del servicio educativo a través de una provisión más localizada, y una oferta más eficiente en términos de calidad y cobertura

CONCLUSIONES:

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación realizó procesos de mantenimiento de infraestructura a 95 instituciones educativas interculturales con un monto de 863.283,95 y, a una escuela de educación básica intercultural bilingüe por un valor de 75.999,84.

El presupuesto asignado para el 2018 en esta Dirección Distrital en gasto corriente fue de 1,1160.743, 09 con una ejecución presupuestaria al 100%.

DESAFIO PARA LA GESTIÓN 2019:

- *Mejorar la atención de los DECE para la orientación y acompañamiento a la comunidad educativa en el proceso formativo integral
- *Incorporar al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad
- *Brindar mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.